



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 118189

CUI 11001020400020210145400

ACCIONANTE NELLY AURORA PEÑA ARIZA

ACCIONADOS: TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERIA Y OTROS

Se fija hoy 26 de julio de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 19 de julio de 2021 emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **NELLY AURORA PEÑA ARIZA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Montería y el Juzgado 1 Penal del Circuito de Montería, Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio **SE VINCULA** en calidad de terceros con interés legítimo las partes e intervenientes dentro de los asuntos que dieron origen a este asunto (radicados con los números 23417310400120150000100-00 y 23417310400120150000100-01).

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso penal. 23417310400120150000100-00 y 23417310400120150000100-01), así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial a **JAIME ORLANDO SALAZAR CHAVES** se adjunta y fija copia del auto y del escrito de tutela, para que dentro del lugar **improrrogable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación**, ejerza su derecho de contradicción aporten las pruebas que estimen pertinentes. Agradezco enviar sus respuestas **vía correo electrónico** (despenaltutelas001rc@cortesuprema.gov.co)

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.